



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de abril de 2004.-

VISTO:

El llamado a inscripción para la cobertura de cargos interinos de la Facultad para las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew, efectuado mediante Resolución Ad Referéndum N° 034/04; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo culminado dicho llamado no se registraron inscripción para las asignaturas de la sede Comodoro Rivadavia

Que para atender a la cobertura de cátedras para el año 2004 resulta necesario efectivizar un nuevo llamado a inscripción de docentes interinos.

Que, asimismo, existen asignaturas con necesidad de cobertura.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Ampliar el llamado a inscripción de las asignaturas, para la sede Comodoro Rivadavia, que a continuación se detallan, del 05 al 07 de mayo, ambas fechas inclusive:

-SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (CS. EDUC.) RESPONSABLE Y AUXILIAR
-METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN AUXILIAR
LITERARIA (LETRAS)

Art.2°) Incorporar al llamado del artículo precedente, las siguientes asignaturas:

-LITERATURA CLÁSICA (LET) AUXILIAR
-PSICOLOGIA EVOLUTIVA (T-SOC.-CS. EDUC) AUXILIAR

Art.3°) Establecer como requisito para la inscripción la presentación :

- Currículum actualizado.
- Propuesta de Trabajo para 2004 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes: Profesores y Auxiliares).
- Programa tentativo (los aspirantes a Profesores).

Art.4°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.-

Art.5°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 166/04

Mmg.

D. CARLOS GUSTAVO PEVEERO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.S.J.B.

Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.